

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38368 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Pamplona/Iruña,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 241/2008 referente al concursado Bau 2007, Sociedad Limitada, con CIF B31910920 y domicilio en calle Bartolomé de Carranza, número 36, de Pamplona, por auto de 4 de octubre de 2010 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva contiene los siguientes particulares:

Primero.- Acordar la conclusión del concurso de acreedores de la entidad Bau 2007, S.L.

Segundo.- Declarar aprobadas las cuentas rendidas por la administración concursal.

Tercero.-Inscríbase la presente resolución en la hoja abierta a la referida sociedad en el Registro Mercantil de Navarra. A tal fin, expídase mandamiento a dicho Registro Público con expresión de la firmeza de esta resolución.

Cuarto.- Acordar la extinción de la referida sociedad y disponer el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Navarra.

Pamplona/Iruña, 4 de octubre de 2010.- EL/La Secretario Judicial.

ID: A100080662-1